

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39762 ZARAGOZA

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000107/2013, referente al deudor Saneamientos Laborda, S.L., CIF B 50988021, con domicilio social en Zaragoza, Calle Pablo Iglesias, 28, local, Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 8 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130057849-1